

## Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación si procede de las cuentas anuales 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta General, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Administrador único, Federico José López Sánchez.—27.215.

### PANIFICADORA CONIL SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

#### *Acuerdo de reducción de capital social*

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta Universal Extraordinaria de esta Sociedad Anónima, celebrada el 14 de febrero de 2008, se acordó por unanimidad la reducción de Capital Social de 60.101'21 Euros a 15.020,00 euros.

Conil, 1 de abril de 2008.—Administrador único, Luis Miguel Domínguez Corrales.—25.799.

### PAPELERÍA BAYER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía sito en la Ronda de San Pedro número 22 de Barcelona y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 15 de junio en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de la dirección de la sociedad. Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Situación económica y financiera de la Compañía y acuerdos a adoptar, en su caso.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en los artículos 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su examen, entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y resto de puntos del orden del día.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martín Badell.—27.166.

### PATRIMONIAL LAMBDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad (calle Ciutat de Granada, 37-39), el próximo día 17 de junio, a las 17,30 horas, en primera convocatoria; o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad (calle Ciutat de Granada, 37-39), el próximo día 17 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria; o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y de la modificación propuesta.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Manuel Luque López.—27.276.

### PENTACOSTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### MDM SERVICIOS PROFESIONALES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Pentacosta, Sociedad Limitada» y de «MDM Servicios Profesionales, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas ambas el 15 de abril de 2.008, aprobaron, por unanimidad, la fusión impropia de dichas sociedades mediante absorción por «Pentacosta, Sociedad Limitada» de «MDM Servicio Profesionales, Sociedad Limitada Unipersonal» conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades el 20 de febrero de 2008, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la entidad absorbida, transmitiéndose en bloque su patrimonio social a la absorbente, subrogándose la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin limitación alguna, tomando el día 1 de enero de 2008 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, por la sociedad absorbente, la cual sucederá a la extinguida en su denominación social de conformidad con lo previsto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

La fusión se acordó con la aprobación del balance de fusión del 31 de diciembre de 2007, sin necesidad de ampliación de capital y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que asimismo a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el

derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales Universales, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Ramón Carlos Pelayo Jiménez como Administrador único de «Pentacosta, Sociedad Limitada» y de «MDM Servicios Profesionales, Sociedad Limitada Unipersonal».—25.069.

y 3.ª 7-5-2008

### PEÑA DE LOS ANDALUCES, S. A.

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el próximo día 19 de junio, a las seis de la tarde, y, en su caso y de ser necesario, en segunda convocatoria, para el día 20 del mes indicado, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Regularización de la titularidad de acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas quedan a disposición de los socios que los soliciten todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Fuengirola, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Valeriano Serrano Claros.—27.330.

### PIZARRAS GONTA, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día diecisiete de junio del 2008, a las quince horas, en primera convocatoria, en la sede social sito en El Trigal s/n, Sobrado de Valdeorras, Orense, y si fuese necesario, el día dieciocho de junio del 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se fija para la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, así como la gestión social relativas al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Tercero.—Reelección, si procede, o en su caso nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a modificación y/o aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión, el informe de auditoría y el informe justificación de modificación de Estatutos.

El Trigal s/n, 17 de abril de 2008.—Presidente, Rogelio López Rodríguez.—25.647.